

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

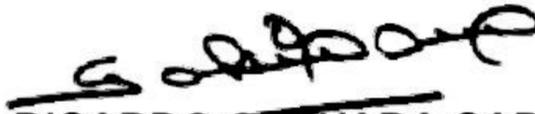
Bogotá, D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2022-0118

Clase: ejecutivo

Previo decretar el emplazamiento del demandado José Vicente Caro Rodríguez, agote la notificación personal al correo electrónico indicado en el acápite de notificaciones (art. 8 de la Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ

Juzgado Trece Civil del Circuito de Bogotá ,D.C.,

La presente decisión es notificada por **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web de la Rama Judicial (art. 9 de la Ley 2213 de 2.022.) en la fecha allí indicada.

La Secretaria,

Gloria María G. de Riveros